



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063711/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 8 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.9;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Mariana CAFFARATTI (Legajo 33.833), propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE) del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2º. Designar interinamente a la Farm. Mariana CAFFARATTI (Legajo 33.833) en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-01-2014** y hasta el **31-03-2014**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Farm. Mariana Caffaratti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:

1082

SB.pr

Prof. Dr. ALJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC